

ANUNCIOS OFICIALES

Cambios oficiales de moneda publicados el día 23 de julio de 1951, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos, moneda legal...	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

DELEGACIONES DE HACIENDA CENTRAL

Habiéndose extraviado un resguardo-talario expedido por esta Caja General en 20 de octubre de 1945 con los números 354.399 de entrada y 165.423 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Francisco Pérez Tenedor, de su propiedad, para garantía al Patrimonio Forestal del Estado para la subasta de esparto de los montes del Estado números 1, 2, 3 y 4 del Catálogo propiedad del Estado para el año forestal 1948-49, y a disposición del señor Ingeniero Jefe regional del Patrimonio Forestal de Murcia: 144.000 pesetas en Deuda Amortizable cuatro por ciento 1943.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 13 de junio de 1951.—El Delegado central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

421—O.

OVIEDO

Secretaría de la Junta Administrativa

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Maruja González Sánchez, que últimamente lo tenía en Sama de Langreo, calle Nalona, de esta provincia, se le hace saber por medio de la presente que el día 11 del mes en curso se celebró Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 85 de 1951, en el que figura encartada, tomándose por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Declarar cometida la falta de contrabando, comprendida en los casos segundo y tercero del artículo 3.º de la Ley de 14 de enero de 1929.

2.º Declarar responsable, en concepto de autora, a Maruja González Sánchez.

3.º Imponer a la expedientada, Maruja González Sánchez, la multa de 840 pesetas.

Que deberá hacer efectiva dicha multa en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, ya que de no hacerlo así se decretará su prisión subsidiaria por insolvencia, conforme a lo prescrito en el artículo 27 de la Ley Penal y Procesal en materia de contrabando y defraudación.

Se le advierte que contra el fallo de

la Junta puede entablar recurso ante el Tribunal Contencioso-administrativo Provincial, en el plazo de tres meses.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimiento, de 29 de julio de 1929.

Oviedo, 16 de julio de 1951.—El Secretario de la Junta, José Ramón Fernández. Visto bueno, el Delegado-Presidente, R. Peñarredonda.

1.519—O.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO CUENCA

Habiéndose extraviado el resguardo A4-AC-1, ejemplar del vendedor, núm. 455.694 de la serie R, expedido por el Almacén de Carboneras, importante 992,25 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial; en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Cuenca, 14 de julio de 1951.—El Jefe provincial (ilegible) 1.506—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA MADRID

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Benjamín Bentura Sarriena

Objeto de la ampliación: Imprenta.

Capital: Antes, 250.000 pesetas; después, 315.000 pesetas.

Producción anual: Antes, trabajos de impresión, por un valor aproximado de 800.000 pesetas; después, unas 900.000 pesetas de trabajos de impresión.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Sagasta, 14, Madrid).

Madrid, 9 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.778—O.

Peticionario: Don Angel Prieto Lozano.

Objeto de la ampliación: Fabricación de bolsas de papel.

Capital: Antes, 40.000 pesetas; después, 80.000 pesetas.

Producción: Antes, diversas clases de bolsas en papel, por unas 200.000 pesetas anuales; después eleva la producción hasta 300.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Sagasta, 14, Madrid).

Madrid, 9 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.779—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Juan Antonio Bas y Rivas

Objeto de la industria: Fabricación, a base de urea, formol y caseína, de una película adhesiva, de barnices endurecedores, de colas en frío, de aislamientos

térmicos moldeables, de protectores de suelos de madera y de protectores de muebles.

Capital: 500.000 pesetas.

Producción: 300 toneladas al año.

Primeras materias nacionales: Urea, 100.000 kilogramos al año; formol, 250.000 kilogramos; catalizador, 20.000 kilogramos. De importación: Caseína, 10.000 kilogramos.

La maquinaria es nacional.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales, puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presentando por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Sagasta, 14, Madrid).

Madrid, 5 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.780—O.

Peticionario: «Laboratorios Farmacológicos Tebib, S. L.»

Objeto de la industria: Fabricación de especialidades farmacéuticas.

Capital, 150.000 pesetas.

Producción: De gasán, 20.000 tubos. Juvésán, variable, según la demanda. Cómisan, 5.000 cajas. Antiemisán, 5.000 frascos. Jaquesán, 20.000 tubos. Frurisán, 5.000 botes.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Sagasta, 14, Madrid).

Madrid, 9 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.781—O.

Peticionario: Don Antonio Morón Gascaña.

Objeto de la industria: Fábrica de hielo.

Capital: Mayor de 50.000 pesetas.

Producción: 79.000 kilogramos de hielo, en barras de 12 kilogramos, por valor de 25.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Sagasta, 14, Madrid).

Madrid, 8 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.783—O.

Peticionario: Don Graciano Martín Sánchez-Girón.

Domicilio: Hilarión Eslava, 9.

Objeto de la industria: Artículos de piel y cueros repujados.

Capital, 82.000 pesetas.

Producción: Diversos artículos de cuero, por valor de unas 160.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Sagasta, 14, Madrid).

Madrid, 13 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.784—O.

Peticionario: Don Victorino Ranero del Campo.

Domicilio: Doctor Castelo, 15, Madrid.
Objeto de la industria: Cinematógrafo.
Capital: 400.000 pesetas.

Producción: Proyección aproximada de 110 películas anuales, con un valor comercial de 200.000 a 225.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Sagasta, 14, Madrid).

Madrid, 11 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.785—O.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: «Constructora Nacional de Condensadores Industriales, S. A.»

Objeto de la sustitución: Fabricación de condensadores.

Capital: 900.000 pesetas.

Producción: Condensadores electrolíticos, con una potencia total reactiva de 8.000 KVAR., repartidos en condensadores de 220 voltios; 4.000 KVAR. y otros 4.000 KVAR. en condensadores de tensiones superiores. El valor de esta maquinaria a importar es de unas 100.000 pesetas.

Con la sustitución de la producción no varía; sólo se trata de la sustitución de tres bombas de alto vacío e instalación de 20 válvulas especiales por otras de importación.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Sagasta, 14, Madrid).

Madrid, 10 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.782—O.

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «La Perfección, S. A.»

Objeto de la ampliación: Aumentar su producción actual en un millón de litros de bebidas gaseosas y sifones al año.

Producción: Siete millones de litros de gaseosas y sifones al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 23 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.894—O.

Peticionario: Don José Botey y Compañía.

Objeto de la petición: Legalizar maquinaria de su industria de cerrajería mecánica y producción de material eléctrico, instalada en Granoller.

Producción: Seis mil kilogramos en jornada de ocho horas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las

oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.695—O.

Peticionario: Pablo Farnés, S. A.

Objeto de la petición: Ampliación de su industria de hilados y tejidos de lana con cuatro telares de 2,20 m. y seis telares de dos metros.

Producción: 23.000 metros de tejidos de lana y 15.000 metros de tejidos mezcla.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 23 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.819—O.

Peticionario: «Laborfina, S. A.»

Objeto de la ampliación: Instalación de una continua de torcer, una molinosa, un doblador, tres máquinas para ovillos y cuatro aspes.

Producción: 250 kilogramos de hilo manufacturado por día.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 30 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.820—O.

Peticionario: Don René Molina Fernández.

Objeto de la ampliación: Instalar un torno, una fresadora, dos taladros, un horno para cementar, un taladro y prensa en sus talleres mecánicos.

Producción: Sin modificación.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 6 de abril de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.821—O.

Peticionario: Don Juan Rof Planas.

Objeto de la petición: Ampliación de industria, fabricación de continuas de hilar y urdidores.

Producción: Seis continuas de hilar y seis urdidores al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 5 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.847—O.

Peticionario: Don Salvador Pujol Raurell.

Objeto de la ampliación: Sustituir una

máquina refinadora de tres cilindros, de 140 por 300, por otra de 192 por 400.

Producción: Se duplicará la actual.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 28 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.848—O.

Peticionario: Don Vicente Casajuana Cadevall.

Objeto de la petición: Instalar en el taller de construcción de maquinaria textil, una sección de carpintería.

Producción: Sin variar la actual.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 23 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.874—O.

Peticionario: Don Ramón Castello Martínez.

Objeto de la ampliación: Aumento en la producción actual.

Producción: Aumento en 9.060 kilogramos semanales de regenerados y 1.300 kilogramos semanales de boatas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 2 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.898—O.

Peticionario: «Fábrica de artículos de material aislante, S. A.»

Objeto de la ampliación: Instalar la maquinaria necesaria para racionalizar y armonizar las capacidades productivas de las distintas instalaciones actuales.

Producción: La misma.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 2 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.902—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José Tomás Gil.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de tejidos de lana.

Producción: 500 metros de tejidos semanales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria,

sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 3 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.771-O.

Peticionario: Don Fernando Reyes Plasas.

Objeto de la nueva industria: Instalar un taller de galvanoplastia (oxidación anódica), en Barcelona.

Producción: Oscila alrededor de los 2.000 metros cuadrados anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 25 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.772-O.

Peticionario: Don Alfonso de Mena Calvet.

Objeto de la instalación: Laboratorio farmacéutico.

Producción: Por día, 25 kilogramos de pomada anticancerosa y seis kilogramos de agua bidestilada.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 3 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.789-O.

Peticionario: Don Francisco de Semir Carrós, en nombre de una Sociedad en constitución.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de hilatura y tisaje de algodón y rayón.

Producción: Hilados de algodón y rayón, 137.500 kilogramos, de números promedio 80 y 100, y 270.000 metros anuales de tejidos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 28 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.790-O.

Peticionario: Doña María de los Milagros Sánchez Boveda.

Objeto de la industria: Taller de imprenta.

Producción: 2.000 ejemplares por hora.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 3 de abril de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.835-O.

Peticionario: Don Esteban Sabatés Serra.

Objeto de la instalación: Instalar una fábrica de tejidos especiales de ramio y pita en Vich.

Producción: 34.000 metros de tejidos especiales para usos industriales y de fantasía, a base de fibras de retama, ramio, pita, etc., anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 4 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.849-O.

Peticionario: Don Federico Balcells Sobas.

Objeto de la nueva industria: Instalar un garage en Barcelona.

Capacidad: Garage de una planta, de 288 metros cuadrados.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 30 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.856-O.

ALBACETE

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José García García.

Objeto: Ampliar su industria de almazara establecida en pedanía de Issó (Hellín) mediante la siguiente maquinaria: una termo-batidora, accionada con motor eléctrico de 3 H. P.

La maquinaria a emplear será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, número 3.

Albacete, 10 de julio de 1951.—P. el Ingeniero Jefe, Vicente Santa-María.
4.851-O.

Peticionario: Don Miguel Toledo Gutiérrez.

Objeto: Ampliación de su industria de permisos de cartón mediante la siguiente maquinaria: Una máquina de igualar el grueso, una máquina auxiliar para rolar la vira, varias cuchillas que se adaptan a la máquina de cortar tiras de cartón.

Los elementos son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, número 3.

Albacete, 14 de julio de 1951.—P. el Ingeniero Jefe, Vicente Santa-María.
4.892-O.

TRASLADOS DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Félix Talavera Millán.

Objeto: Traslado de su industria de picado de esparto desde Montealegre del Castillo a Hellín.

Elementos: Dos bandas de cuatro mazos cada una.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo

de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, número 3.

Albacete, 10 de julio de 1951.—P. el Ingeniero Jefe, Vicente Santa-María.
4.850-O.

Peticionario: Don Manuel Pido González.

Objeto: Traslado de su industria desde Alcaraz a Elche de la Sierra, mediante la siguiente maquinaria: Un aparato de sierra de cinta sin fin de 100 centímetros de diámetro de volante, con galera de 12 metros, accionado con motor eléctrico de 10 H. P.

La maquinaria existente es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, número 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 12 de julio de 1951.—P. el Ingeniero Jefe, Vicente Santa-María.
4.894-O.

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Antonio Giménez Moreno.

Objeto: Línea eléctrica aérea trifilar, a 10.000 voltios, de 152 metros, en una sola alineación, que partirá de la subestación propiedad de Mira y Rubio, S. R. C., y terminará en estación transformadora tipo caseta, a construir en la industria de picado de esparto, propiedad del interesado, en Hellín.

Capacidad: 20 KVA.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, número 3.

Albacete, 14 de julio de 1951.—P. el Ingeniero Jefe, Vicente Santa-María.
4.853-O.

ALMERIA

NEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Alberto Alarcón Albaracín.

Clase de industria: Cinematógrafo público de verano.

Situación: Carboneras.

Aforo: 500 sillas.

Se emplearán elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 147).

Almería, 5 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.
409-O.

NEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don Ginés Martínez Asensio.

Objeto: Línea eléctrica trifásica a 220 voltios y 780 metros de longitud. Derivará de otra existente propiedad de don Justo Asensio y suministrará energía eléctrica a la finca del peticionario denominada «Cortijo del Sastre», paraje Ballabona, ayuntamiento de Antas.

La línea cruzará terrenos de la propiedad de don Justo Asensio, carretera de Motril a Murcia y línea telegráfica.

Se hace pública esta petición a efec-

tos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería, 12 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.
433—O.

ALAVA

TENDIDO LÍNEA

Peticionarios: Juntas Administrativas de Barrio y Nograro.

Objeto: Tendido de una línea aérea trifásica a 3.000 voltios, con una longitud de 5.435 metros, partiendo de la central de transformación de Bachicabo al pueblo de Barrio y de éste a la central instalada en Nograro.

Se instalarán dos transformadores de 10 v. 3 KVA. en cada pueblo, a 3.000/220-127.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública la presente petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Dato. 49, entresuelo).

Vitoria, 9 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, S. Soler A.
4.818—O.

A V I L A

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Cerámica Vaquero, S. L.

Objeto: Instalación de una industria de tejas y ladrillos en Avila.

Capital: 340.000 pesetas.

Producción: Teja y ladrillo hueco y macizo, 1.600.000 unidades anuales.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación (avenida de Portugal, 27).

Avila, 11 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.
4.765—O.

BADAJOZ

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Viuda de Simón Gijón Cortés.

Lugar de situación de la industria: Mérida.

Objeto: Legalizar la existencia en su industria de fábrica de curtidos de 84 metros cúbicos de noques, para los cuales le tiene concedido cupo el Sindicato Nacional de la Piel.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, de Industria.

Badajoz, 13 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.
4.868—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Vilapiana Rubio.

Lugar de situación de la industria: Cabeza del Buey.

Objeto: Instalar, como complemento de su industria de extracción de aceite de orujo y molino de aceite, una industria de refinera de aceite de oliva.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo

de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 13 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.
4.869—O.

BALEARES

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Frio Industrial S. A.»

Objeto: Instalación, en su industria de hielo y cámaras, de una sierra cinta, una máquina combinada de 30 centímetros de cepillo con motor de un caballo y un montacargas completo con motor de tres caballos.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

S. hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 10 de julio de 1951.
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
4.885—O.

Peticionario: Don Bartolomé Ordinas Catalá.

Objeto: Instalar en su fábrica de calzado una máquina de rebajar suela; una de lijar suelas, con motor de un caballo; una de pasar hierros, con motor de medio caballo, y un juego de cepillos para abrihantar, con motor de medio caballo.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 10 de julio de 1951.
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
4.886—O.

Peticionario: Don Jaime Cardona Carreras.

Objeto: Ampliar su industria de curtidos con los siguientes elementos: Una máquina de escurrir y desvenar, con accesorios; una máquina de descarnar, con su instalación; un motor eléctrico de tres caballos; una máquina «Multiple» para cortar tiras; un bombo de madera, con motor de un caballo; una máquina de rebajar, con motor de cinco caballos; una máquina de rebajar piel, tipo «Fortuna»; un compresor, con motor de un caballo, eléctrico.

Producción: No sufrirá variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 10 de julio de 1951.
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
4.888—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Jerónimo Perelló Simonet.

Objeto: Carpintería mecánica con máquina semi-universal, sierra cinta y tupí.

Producción: 120 puertas, 75 persianas, 100 marcos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplica-

do ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 10 de julio de 1951.
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
4.887—O.

BURGOS

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Severino Fernández Vallejo.

Emplazamiento: Medina de Pomar (Burgos).

Objeto de la solicitud: Se trata de ampliar su industria de confitería instalando una batidora con motor, una refinadora con motor y sustitución del horno por otro eléctrico.

Esta industria utilizará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas (Santander, 12), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 16 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.
435—O.

Peticionario: Don José Sánchez de la Cruz.

Domicilio: Burgos, San Pedro de Cardeña, 28.

Objeto de la solicitud: Se trata de ampliar su industria de fabricación de artículos de goma, sita en esta capital y denominada «Vulcanizados Cruz», instalando un cilindro mezclador de 100 centímetros.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas (Santander, 12), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 22 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.
436—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.

Domicilio social: Palencia, Queipo de Llano, 1.

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar una subestación de empalme y distribución de energía eléctrica en Meigar de Fernalental (provincia de Burgos), instalando todos los elementos necesarios.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas (Santander, 12), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 18 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.
437—O.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Electro Harinera Hijos de Elías Martínez del Solar, S. L.

Emplazamiento: Medina de Pomar (Burgos).

Objeto de la solicitud: Se trata de sustituir parte de la maquinaria utilizada en la actualidad en su fábrica de harinas, sita en Medina de Pomar, de esta provincia.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas (Santander, número 12), en triplicado ejemplar, de-

bidamente reintegrados, y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 16 de junio de 1951. El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.
434-O.

CACERES

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Nieta de Severiano Mardides.

Objeto: Ampliación de la fábrica de pimentón en Aldeanueva del Camino, con la instalación de cuatro molinos, y un triturador.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres 7 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
4.727-O.

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don José Luis Silva Dávila.

Objeto: Construcción de una línea aérea trifásica a 13,8 KV. de 2.110 metros de longitud, y un centro de transformación de 10 y 50 KVA. La línea enlaza en la de Eléctrica de Cáceres, Plasencia-Villar de Plasencia.

Se emplearán en la instalación materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados y los propietarios de terrenos por donde cruce la línea presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días.

Cáceres, 10 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
4.887-O.

CADIZ

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Empresa Teatro Andaluza, de Cádiz.

Objeto de la industria: Instalación de un cinematógrafo de verano.

Producción: Este cinematógrafo tiene una cabida de 732 localidades.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de España, número 15).

Cádiz, 3 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Antonio Rodríguez-Guerra.
4.717-O.

Peticionario: Don Diego López Rueda. Puerto Serrano.

Objeto de la instalación: Cinematógrafo de verano.

Producción: Este cinematógrafo tiene una cabida de 50 sillas.

Se hace pública la petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de España, número 15).

Cádiz, 9 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe Antonio Rodríguez-Guerra.
4.852-O.

Peticionario: Don Juan Macías Ruiz.—San Martín del Tesorillo.

Objeto de la instalación: Cinematógrafo de verano.

Producción: Proyección de treinta películas en la temporada.

Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de España, número 15).

Cádiz, 9 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Antonio Rodríguez-Guerra.
4.853-O.

CASTELLON DE LA PLANA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Andrés Branchat Castell.

Objeto de la ampliación: Instalar dos hornos intermitentes, una galletera y otros elementos de trabajo en su fábrica de tejas y ladrillos.

Producción: Con la ampliación llegará a producir 1.000.000 de piezas anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 11 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
4.814-O.

Peticionario: Destilerías Adrián y Klen, S. A.

Objeto de la ampliación: Instalar dos bancadas con 20 maquinillas de extracción de esencia y máquinas auxiliares en su industria de derivados de los agrós.

Producción: Con la ampliación se duplica la actual capacidad de producción.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44.

Castellón, 11 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
4.815-O.

Peticionario: Valencia, S. A.

Objeto de la ampliación: Modernizar su actual planta de fabricación, sustituyendo la mayor parte de maquinaria por otra de trabajo automático, aumentando el rendimiento de la mano de obra y mejorando la calidad de los productos. Instalar un horno rotatorio para el secado de los subproductos aprovechables como plenos.

Producción: Se dobla la actual capacidad de obtención de zumos y esencias de naranjas y subproductos como plenos.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 10 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
4.817-O.

Peticionario: Hijos de A. D'ago, S. L.

Objeto de la ampliación: Instalar un horno de 27 pasajes en su fábrica de azulejos.

Producción: Con la ampliación aumentará la producción en 972.000 piezas anualmente.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 17 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
4.883-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Tallada Inglés. Objeto de la industria: Fabricación de insecticidas.

Producción: 100.000 kilogramos de insecticida agrícola y 40.000 litros de insecticida doméstico.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en esta Delegación de Industria, calle de Fola, 44.

Castellón, 11 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
4.816-O.

CIUDAD REAL

MEJORA DE INDUSTRIA

Peticionario: Nuestra Señora de Loreto, S. A.

Objeto: Instalación de silos en su fábrica de Harinas, con capacidad para 540.000 kilogramos.

Emplazamiento: Socuéllamos.

Se emplearán materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, en el plazo máximo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 16 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
413-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Ignacio López López.

Objeto: Instalación de una fábrica de hielo de 500 kilogramos en las veinticuatro horas.

Emplazamiento: Socuéllamos. Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, en el plazo máximo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación, calle de Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 16 de junio de 1951. El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
413-O.

Peticionario: Montoya Hermanos, S. A.

Objeto: Instalación de tres calderines con capacidad para 500 kilogramos de orujo de uva cada uno.

Producción: 300 litros de flemas en ocho horas.

Emplazamiento: Pedro Muñoz.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, en el plazo máximo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 21 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
414-O.

Peticionario: Don Angel Ochoa Díaz-Piña.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo de verano con 420 localidades.

Emplazamiento: Membrilla. Se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, en el plazo máximo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16.
Ciudad Real 23 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
415-O.

Peticionario: Don Samuel Lomas Recuero.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo de verano con 300 localidades.

Emplazamiento: Villahermosa.

Se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, en el plazo máximo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 22 de junio de 1951.—El Ingeniero jefe, Alberto Gallardo.
417-O.

Peticionario: Don José Paramio Paramio.

Objeto: Instalación de una industria de extracción de aceite de oliva.

Producción: Dos mil kilogramos molidos en jornada normal.

Emplazamiento: Puebla de Don Rodrigo.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 27 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

418-O.

CORDOBA

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Manuel de Cárdenas y Llavanera.

Objeto: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, a 12.000 v., de 378 metros de longitud, derivará de la establecida por la Compañía Anónima Mengemor y terminará en un transformador de 20 KVA., que se instalará en la finca «Saetilla», del término municipal de Palma del Río, propiedad del peticionario, y con destino a fuerza motriz y alumbrado.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, núm. 4.

Córdoba, 6 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso Betelú.

4.718-O.

LA CORUÑA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Industria Ballenera, S. A.

Objeto de la petición: Instalación de una línea de alta, a 6.000 voltios, distribución en baja, y una estación transformadora de 100 KVA., en el ayuntamiento de Cee.

Solamente empleará maquinaria nacional.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en la norma segunda de la

Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

La Coruña, 26 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Manuel Pérez Alcalde.
432-O.

Peticionario: Don Francisco Lema Ugarte.

Objeto: Instalar una industria de taller mecánico dedicado a la reparación y confección de aperos de labranza, en Corcubión.

Capital: 45.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Ramón de la Sagra, núm. 1, 1.º

La Coruña, 3 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Manuel Pérez Alcalde.
432-1-O.

GRANADA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Angel López Barajas Cambil.

Objeto de la petición: Instalar una estación transformadora de 25 KVA., a 8.000/220 v., para accionar eléctricamente diversos motores en el cortijo del Ajo, término municipal de Granada.

No se necesita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida de Cervantes, núm. 2, Granada).

Granada, 12 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, José Calera.
4.890-O.

Peticionario: Don Ricardo Rosas Pérez.

Objeto de la petición: Instalar en el pueblo de Gorafe una central termoeléctrica, con motor Diesel de 25 HP., accionando un alternador de 20 KVA., para el suministro de energía eléctrica en el pueblo citado.

No se requiere importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida de Cervantes, núm. 2, Granada).

Granada, 12 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, José Calera.
4.895-O.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Friedrich.
Domicilio: Calle Losero, núm. 6, Las Palmas (Gran Canaria).

Objeto de la ampliación: Instalar una sierra sin fin, de 0,60 m. de diámetro de volante, con motor eléctrico de 2,2 Kw., en la industria de tapicería y ebanistería que posee en esta capital.

Capacidad de producción total anual: Fabricación de 50 sillones de tres plazas y 150 sillas, y tapizado de 150 sillones y 350 sillas.

No se precisa importación alguna.

Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.
4.700-O.

LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Eduardo Canceledia Diaz.

Domicilio: Paseo Rafael Ramírez, número 5, Las Palmas (Gran Canaria).

Objeto de la petición: Legalizar un torno mecánico de 1,50 m. de distancia entre puntos, y un taladro para brocas hasta de 40 mm. de diámetro, en el taller de reparaciones mecánicas que posee en Puerto de la Luz.

Capacidad de producción total anual: 350 reparaciones mecánicas diversas, 1.000 torneados de piezas y 350 soldaduras.

No se precisa importación alguna.

Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.
4.699-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Miguel Medina Chirino.

Domicilio: Calle León y Castillo, 165, Las Palmas (Gran Canaria).

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de carpintería en esta capital.

Capacidad de producción anual: 300 bastidores y puertas.

No se precisa importación alguna.

Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.
4.698-O.

TRASLADO Y AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Francisca Benitez Saucedo.

Domicilio: Calle Tauro, núm. 102, Puerto de la Luz (Gran Canaria).

Objeto de la petición: Trasladar al Puerto de la Luz una industria de caramelos y confites, ampliándola con la instalación de una máquina Pflüger, una máquina plástica, una refinadora, y una trituradora.

Capacidad de producción total anual: 24.000 kilogramos de confites y caramelos.

No se precisa importación alguna.

Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.
4.700-bis-O.

HUELVA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Productos del Mar, S. L., Isla Cristina.

Objeto: Ampliar su industria de pinturas con la instalación de maquinarias y variación de términos de la autorización.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, ante esta Delegación de Industria, sita en calle Quijpo de Llano, 34, dentro del plazo de diez días.

Huelva, 10 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, J. Desongles.
4.839-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Araceli Vargas Arcos.

Objeto: Instalar un molino de aceite en Aroche.

Producción: 720 litros de aceite en ocho horas.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, ante esta Delegación de Industria, sita en la calle Queipo de Llano, 34, dentro del plazo de diez días.

Huelva, 6 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, J. Desongies.
4.870-O.

J A E N

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Comercial Agrícola, S. A.
Objeto de la petición: Instalar en su fábrica de extracción de aceite de orujo, sita en Castillo de Locubín, un extractor de 184 cm. alto por 175 cm. ancho.

Producción: Capacidad de tratamiento en veinticuatro horas de trabajo: 10.000 kilogramos de orujo grueso.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 13 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.
408-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Juan Cuervo Soría.
Objeto de la petición: Instalar, en Pozo Alcón, una industria de molino de harinas.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 4, los escritos que estime oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 22 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.
407-O.

Peticionario: Don Nicolás Peña Mata.
Objeto de la petición: Establecimiento de un cinematógrafo de verano en Peal de Becerro, carretera de Cazoria.

Producción: Películas a proyectar por temporada, unas 50.

En esta industria se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 4, los escritos que estime oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 12 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.
4.876-O.

Peticionario: Don Vicente Roa Minguet.

Objeto de la petición: Establecimiento de un cinematógrafo de verano en Linares, calle de Julio Burrell, núm. 31.

Producción: Películas a proyectar por temporada, unas 120.

En esta industria se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 4, los escritos que estime oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

70 de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 22 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.
4.908-O.

L E O N

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: «Eléctricas Leonesas».
Objeto: Construcción de un transformador de 20 KVA. y 33.000/220 voltios, para el suministro de Villamartín del Sil y línea de conexión con la de la misma Empresa a Matarrosa.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 13 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.
4.768-O.

LOGROÑO

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Estampaciones Metálicas «Semas», Logroño.

Objeto: Ampliar una industria de troquelado de chapa con tres prensas excéntricas de 10 toneladas.

Primeras materias: Con la ampliación se precisarán 4.000 kilogramos de resortes de hojalata y 250.000 discos de corcho.

Producción: 250.000 tapones para gasosas y 1.000.000 de otras pequeñas estampaciones.

La maquinaria y primeras materias serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Cortés, 2.

Logroño, 11 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escolar.
4.811-O.

TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Cooperativa Agrícola «Los Santos Mártires», Calahorra.

Objeto: Instalar una línea eléctrica en alta tensión, a 10.000 v., de 745 metros, derivada de la línea propiedad de Fuerzas Eléctricas de Navarra, de Calahorra a la central de Sartaguda y caseta de transformación de 35 KVA, para suministrar energía a una trilladora con motor de 30 HP.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Capitán Cortés, 2).

Logroño, 10 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escolar.
4.812-O.

Peticionario: Doña María Luisa Sáez de Cenozo, Casalarreina.

Objeto: Instalar línea eléctrica en alta tensión, a 10.000 voltios, derivada de la línea de Elestra Posadas y caseta de transformación de 35 KVA, para suministrar energía a un grupo moto-bomba, en su finca denominada «La Loma», enclavada en Casalarreina.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

tos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Logroño, 9 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escolar.
4.813-O.

L U G O

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Sáez Gómez.
Objeto de la petición: Legalizar la instalación de una máquina para estrar y devanar y otra de cilindrar, en su industria de fábrica de curtidos, establecida en Monforte.

Capacidad de producción: No varía.
La maquinaria instalada es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, núm. 35.

Lugo, 28 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, David Soler.
402-O.

Peticionario: Don Andrés Amor Santos.

Objeto de la petición: Legalizar en su industria de fábrica de conservas de pescados, establecida en Cillero, la instalación de una máquina pestañadora de envases, un electromotor de 1 CV., y un autoclave de 2 por 1,20 por 1,20 m.

Producción: Proyecta elaborar conservas de pescado en escabeche.

La máquina instalada es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, núm. 35.

Lugo, 28 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, David Soler.
403-O.

Peticionario: Don Antonio Abella Laurel.

Objeto de la petición: Legalizar en su industria de fábrica de curtidos, establecida en Lugo, la instalación de una máquina de enfardar a cuadro, una máquina de ablandar, un ventilador, una máquina de dividir, una máquina de raspar y blanchir, una máquina de abrillantar, una máquina de estrar y tres bombos.

Capacidad de producción: No varía.
La máquina instalada es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, núm. 35.

Lugo, 28 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, David Soler.
404-O.

Peticionario: Don Antonio Abella Laurel.

Objeto de la petición: Legalizar en su industria de chacinería, establecida en Lugo, la instalación de una máquina de cortar dados, con electromotor de 1 CV.; un polipasto, con electromotor de 1,50 O. V.; dos compresores, con electromotores de 20 C. V., cada uno; y cuatro ventiladores, con electromotores de 3 C. V. cada uno.

Capacidad de producción: No varía.
La maquinaria instalada es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, núm. 35.

Lugo, 28 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, David Soler.
406-O.

MALAGA

TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Salvador Muñoz Checa.

Domicilio: Antequera.

Objeto: Implantación estación transformadora de 20 KVA. y línea alta tensión para alumbrado y fuerza motriz.

Emplazamiento: Finca «Laguna de Vilalba», Antequera.

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 13 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo.
4.879-O.

Peticionario: Don Miguel Barquin Aja y doña Rafaela Basauri.

Domicilio: Málaga.

Objeto: Implantación estación transformadora de 30 KVA. y línea alta tensión para alumbrado y fuerza motriz.

Emplazamiento: Huerto del Conde (Málaga).

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 13 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo.
4.880-O.

Peticionario: Don Luis Moreno Pareja-Obrégón.

Domicilio: Antequera

Objeto: Implantación estación transformadora de 20 KVA. y línea de alta tensión para alumbrado y fuerza motriz.

Emplazamiento: Finca «San Luis». Fuente-Piedra.

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 13 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo.
4.881-O.

MELILLA

LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Hernández Navarro.

Objeto de la ampliación: Instalar un motor Diessel de 24 C. V. en su industria de fabricación de hielo.

El motor ha sido adquirido en el mercado local.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Roberto Cano, núm. 2, dentro del plazo de diez días.

Melilla, 27 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Luis María Arigo Jiménez.
416-O.

MURCIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Hijos de Federico Lís, Limitada.

Objeto de la misma: Instalar una máquina separadora y clasificadora de almendra en su industria de partir almendra sita en Albatalla (Murcia).

Producción: Pepita de almendra y de huesos de albaricoque. Capacidad: 100.000 kilogramos.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 4.

Murcia, 2 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarrago.
4.827-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña Encarnación López Macanás.

Objeto de la misma: Instalar un molino de pimentón en Espinardo (Murcia).

Producción: Pimentón; capacidad, kilogramos 200.000

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de Orcasitas, número 4).

Murcia, 2 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarrago.
4.824-O.

Peticionario: Don José Caballero Sánchez.

Objeto de la misma: Instalar en el término municipal de esta capital una industria para fabricación de viguetas, fâcenas, pilares y otros de hormigón armado, sin cupos de cemento y hierro

Producción: Variable por depender de los encargos.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 4.

Murcia, 6 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarrago
4.825-O.

Peticionario: Don Bonifacio García Martínez.

Objeto de la misma: Instalar en Lorca (Murcia), una industria para fabricación de pastas para sopas sin derecho a cupos de harina.

Producción: Pastas para sopas y alimenticias.

Capacidad: 400 kilogramos diarios.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 4.

Murcia, 2 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarrago.
4.826-O.

NAVARRA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Bodega Cooperativa «San Tirso», de Oteiza de la Solana.

Objeto de la ampliación: Elaboración de vinos corrientes en plan cooperativo.

Producción: 900.000 litros de vino al año.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, 7)

Pamplona, 20 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
431-O.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Don Marcelino Sánchez. Ablitas.

Objeto de la instalación. Establecer en Ablitas una línea de transportes, a 4.000 voltios, y centro de transformación, a 220 voltios y 30 KVA., para accionamiento de una trilladora con energía de «Fuerzas Eléctricas de Navarra».

Esta industria empleará maquinaria nacional

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, número 7), en el plazo de diez días.

Pamplona, 28 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
400-O.

Peticionario: «Electra Abaurreas». Abaurrea Alta.

Objeto de la instalación: Establecer una línea de transporte, a 3.000 voltios, y centro de transformación a 220 voltios, de 10 y 15 KVA., para suministro de energía a Abaurrea Baja y Alta, con energía de la «Sociedad Electra Molino de Orbaiceta».

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, 7), en el plazo de diez días.

Pamplona, 12 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
401-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Hernando Santiago Jausoro. Bilbao.

Objeto de la industria: Establecer en Viana una industria de hielo y cámaras de conservación de frutos y productos hortícolas

Producción: 50 toneladas de hielo y 112 toneladas de frutos conservados al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente legalizados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, número 7).

Pamplona, 23 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
425-O.

ORENSE

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Cooperativa «San Pedro» del Rivero de Avia.

Objeto: Bodega Cooperativa en Leiro.

Producción: Doce mil quinientos hectolitros anuales.

Esta industria emplea materias primas y maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación. Capitán Eloy, 35 dentro del plazo de diez días.

Orense, 30 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.
422-O.

OVIEDO

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Faustino Solar Cuesta.

Objeto: Adicionar a su industria de fabricación de envases de madera en Gijón, una sierra de cinta de un metro de diámetro, una afiladora automá-

tica, una cepilladora y varios motores eléctricos con una potencia total de veinte caballos y medio.

Producción: Envasés de madera, con un consumo de 40 metros cúbicos de madera.

No se solicita importación alguna.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 7 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveu. 4.719-O.

PALENCIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Angel Prada Pérez. Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de caramelos con la instalación de un bomo para grajear, mesa caliente, mesa fría, mesa para envolver, máquina plástica dos máquinas Pirulier, un hornillo, peroles y calderas.

Producción: 280 kilogramos diarios de caramelos, almendras y dulces varios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 13 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique. 4.832-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña María del Patrocinio Vallejo González.

Objeto de la petición: Instalar una cámara frigorífica de 19 metros cúbicos para la conservación de pescado, en Palencia.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 13 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique. 4.840-O.

Peticionario: Don Eduardo Sendino López.

Objeto de la petición: Instalar una bodega en el término municipal de Valbuena de Pisuegra, para transformar en vino corriente la uva de su cosecha.

Producción: 80.000 litros por campaña.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 13 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique. 4.841-O.

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Ricardo Miguel Maté.

Objeto de la petición: Instalar un centro de transformación de 10 KVA., que se alimentará con un ramal de línea trifásica a 13.200 V., de 33 metros de longitud, derivado de la línea general Palencia Quintana del Puente, propiedad de Electra Popular Vallisoletana, en el término de Torquemada.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 13 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique. 4.843-O.

PONTEVEDRA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: J. Valverde y Compañía. Sociedad en Comandita por acciones.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica trifásica de 2.700 metros de longitud, desde Mourentan a Cequelinos (Arbo), y un transformador de 10 KVA. en este último lugar para suministro público de energía eléctrica al mismo y otros lugares circundantes.

Todos los elementos a instalar serán nacionales.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en un plazo máximo de diez días, en estas oficinas, sitas en Martitegui, número 4.

Pontevedra 28 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Pedro Ruibal. 4.728-O.

SALAMANCA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Interesado: Talleres Guifér, S. L.

Objeto: Instalación de un martillo pilón de 100 kilogramos de maza en su taller de forja, complementario del martillo artefe en funcionamiento.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Gran Vía, núm. 1.

Salamanca, 5 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe accidental, Carlos Méndez Morillo. 4.692-O.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Edmundo Esplugas Torné.

Objeto: Legalización de una máquina tupi y de una reguesadora, instaladas en su taller de carpintería de La Cuesta.

Sin variación en la producción.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Méndez Núñez, núm. 42.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín. 4.29-O.

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA ELÉCTRICA

Peticionario: Jurado de Riegos de la Hacienda de Tazacorte.

Objeto: Legalizar la instalación de un grupo electrógeno situado en la playa de Tazacorte, para su interconexión con la Central Hidráulica de la misma Empresa.

Características: Motor Diésel de 440 C. V.; alternador de 334 KVA. 400 v.; transformador elevador, 400/5.000 v., de 350 KVA. de potencia.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria (Méndez Núñez, núm. 42).

Santa Cruz de Tenerife, 23 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín, 411-O.

SEGOVIA

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionarios: Don Lorenzo Poza Sancho y don Francisco Gómez Montero.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica en alta tensión, de 431 metros de longitud, y centro de transformación de 25 KVA., para aprovechamiento agrícola de la finca «La Corredera», en las proximidades de Cuéllar.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública la petición a fin de que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Segovia, 6 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Manuel Colás. 4.728-O.

SEVILLA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Sánchez Marín.

Objeto: Instalar industria de molino de harinas en Algamiñas.

Producción: 1.000 kilogramos de harina en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 7 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, D. López Cubero. 4.726-O.

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Antonio Flores Tasara Sevilla.

Objeto: Electrificación de su finca «El Prado», término de Aznalcóllar, para labores agrícolas.

Potencia a transportar: 40 KVA. Tensiones de servicio: 15.000/220/127 voltios.

Materiales nacionales.

Se publica a efectos de la Norma segunda de la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939.

Sevilla, 11 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, D. López Cubero. 4.823-O.

TARRAGONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Albiac Buisán, con domicilio en Tarragona.

Objeto de la ampliación: Ampliar su industria de fabricación de ceras y betunes para el calzado con la instalación de una sección destinada a la fabricación de barnices, pinturas y esmaltes.

Producción: 250.000 kilogramos de barnices, pinturas y esmaltes anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar.

plar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 14 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, José M.^a Salvadores.
4.884—O.

TERUEL

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Solicitante: Rhodos. Don Luis Horndler Fernández.

Objeto: Sustituir dos machacadoras inutilizadas por otras dos de importación e instalar una máquina de colorear también de importación.

Se hace pública la presente petición para que los industriales que se consideren afectados presenten, en el plazo de diez días, y por triplicado, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, plaza del General Varela.

Teruel, 23 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, N. Masoliver.
430—O.

TOLEDO

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Feliciano Fontecha Rinco.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de bodega.

Emplazamiento: Los Yébenes.

Capacidad de producción: 167.200 litros de vino en temporada.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 5 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal.
4.720—O.

Peticionario: Doña Carmen Mencía Gómez.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de «Fábrica de pasta de sopa».

Emplazamiento: Los Navalmorales.

Capacidad de producción: Unos 130.000 kilogramos de pasta para sopa por año.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 7 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal.
4.721—O.

SUSTITUCIÓN CON AMPLIACIÓN

Peticionario: Don José Ruiz Rosell.

Objeto de la petición: Sustituir en su fábrica de chocolates la siguiente maquinaria: un molino de seis rodillos de madera, superficie de 25 decímetros cuadrados, con piedra de las llamadas de tahona, por un molino de cacao con muela de 35 centímetros de diámetro; una máquina refinadora, tres cilindros, de piedra de 300 por 140, por otro igual de acero con refrigeración de agua; un horno de confitería por un tostador esférico de 10 kilogramos; una trituradora de almendras por una trituradora-descascarilladora de cacao.

Emplazamiento: Toledo.

Capacidad de producción: Sin modificación de cupo de primeras materias.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado

los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 12 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal.
4.854—O.

VALENCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Luis Ruiz Gracia.

Objeto: Instalar tres telares mecánicos y ocho manuales de 54 centímetros; uno manual de 130 centímetros, y uno de 90 centímetros en la industria de fabricación de tejidos de seda, de Valencia.

Producción de la ampliación: 12.000 metros de tejidos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6, Valencia.

Valencia, 2 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
4.788—O.

Peticionario: «Hijo de Teodoro Mora.»

Objeto: Instalar nueva maquinaria para la fabricación de turrón y caramelos en la industria de fabricación de turrones y dulces de Onteniente.

Producción de la ampliación: Turrón, 10.000 kilogramos; caramelos, 5.000 kilogramos, anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 5 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
4.792—O.

Peticionario: Don Francisco Pastor Cuallado.

Objeto: Ampliar su industria de trefilería instalada en Valencia con la instalación de tres máquinas de trefilar con 62 HP. y un horno para recocer.

Producción: Actual, 3.171.428 pesetas en puntas varias, y con la ampliación se prepararán las medidas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 27 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
4.793—O.

Peticionario: Doña Salvadora Pons Oimos.

Objeto: Fabricar mesas de juego recreativo denominadas «futbolinas» e instalación de dos cepilladoras portátiles con electromotores de 3 HP. y 1,5 HP. en su industria de fabricación de muebles establecida en Valencia.

Producción: 100 mesas «futbolina», reduciendo la fabricación de dormitorios en 30 y los comedores en 40 en vez de 100.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma presenten los oportunos escritos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 28 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
4.794—O.

Peticionario: Don Francisco Miguel Sancho.

Objeto: Instalar en su fábrica de chocolates, sita en Valencia, un molino de azúcar, una emulsionadora, una pesadora extractora, una empaquetadora, con sus electromotores.

Producción: 75.000 libras de chocolate. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 3 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
4.796—O.

Peticionario: Don Gastón Beltrán Senabre.

Objeto: Ampliación de una industria de imprenta, sita en Valencia.

Producción: Impresos varios por valor de 50.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 4 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
4.798—O.

Peticionario: Don Vicente Martínez Mozón.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de torcidos de seda, sita en Quart de Poblet, instalando un molino torcer de 176 husos, una máquina de aspear de 25 púas.

Producción: 1.000 kilogramos urdimbro para tejidos y 1.000 kilogramos de torzales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 27 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
4.799—O.

Peticionario: Don Joaquín Cabanillas Malonda.

Objeto: Autorización de funcionamiento de la ampliación efectuada en su industria de curtidos de Gandía.

Producción: 2.000 docenas de badanas. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 4 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
4.800—O.

Peticionario: Don Martín Vaño Vicedo.
Objeto: Ampliar su industria de tejidos con la instalación de dos telares de 210 centímetros, un telar de 240 metros, con Jacquard, sita en Bocalrente.

Producción: Cuatro mil mantas.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 27 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
4.801—O.

Peticionario: Don Daniel Llopis Simeó.
Objeto: Perfeccionar su almazara instalando un molino termo-batidora y una prensa hidráulica.

Producción de la ampliación: 150 kilogramos de aceite por hora.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 26 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
4.803—O.

Peticionario: «Martínez, Reig y Llin, Sociedad Limitada».

Objeto: Instalar fabricación de hilados en su industria de tejidos, sita en Onteniente.

Producción: Mantas y telas de colchón y cortinas, 110.000; con la ampliación, mantas y telas de colchón, 160.000.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en estas oficinas, plaza Alfonso el Magnánimo, 9, en el plazo de diez días.

Valencia, 3 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
4.804—O.

Peticionario: Don Federico Giner Peiró.
Objeto: Sustituir electromotores con aumento de potencia de 23,75 HP., e instalar dos prensas de chapar de cuatro husillos, una encoladora, una cizalla manual, una sierra cinta de 0,80 metros, una máquina de hacer lazos (cola mileno), dos aspiradores de polvo, tres lijadoras de cinta, una esmeriladora, un compresor y una sierra circular para embalaje en su industria de fabricación de muebles establecida en Tabernes de Valldigna.

Producción de la ampliación: 50 juegos de dormitorios y 100 pizarras escolares.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 9.

Valencia, 26 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.805—O.

Peticionario: Don Rafael Cantó Femenia.

Objeto: Instalación de dos telares de 1,20 de ancho en su industria de tejidos de algodón y yute, de Onteniente.

Producción de la ampliación: 132.000 kilogramos de yute y esparto.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 2 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.807—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Víctor Martínez Navarro.

Objeto: Instalar una industria de destilación de alcoholes, sita en Puebla del Duc.

Producción: 30.000 litros de alcohol vínicico.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 9.

Valencia, 30 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.705—O.

Peticionario: Don Javier Garrigues Zanón.

Objeto: Instalar una industria de papel de estraza en Buñol.

Producción: 150.000 kilogramos al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 4 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.797—O.

Peticionario: «Gisbert, S. A.»

Objeto: Instalar una industria de hilados de algodón y similares, en Valencia.

Producción: 286.000 kilogramos de hilados de algodón, viscosilla y otras fibras similares.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, por triplicado, en estas oficinas, plaza Alfonso el Magnánimo, 9.

Valencia, 2 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.802—O.

Peticionario: Don Salvador Llorca Savel.
Objeto: Instalar una descascaradora de almendra, en Oliva.

Producción: Almendra descascarada, 37.500 kilogramos; cáscara, 112.500 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 30 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.806—O.

Peticionario: Don José Torres Fenollós.
Objeto: Instalar un cinematógrafo en Meliana.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 6 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.787—O.

Peticionario: Don José Jerez Estela.
Objeto: Instalar un taller de reparación de automóviles, en Valencia.

Producción: Reparaciones por valor de 100.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 2 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.808—O.

VALLADOLID

LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: «Servicio de Obras Región Aérea Atlántica».

Objeto: Instalar dos líneas eléctricas a 13.200 voltios, derivadas de la de «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» y dos transformadores de 50 y 5 KVA., para el servicio del Aeródromo de Villanubla.

Se emplearán materiales existentes en España.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcañares, 1, principal.

Valladolid, 12 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Manuel A. Campuzano.

419—O.

Peticionario: Don Emilio Rodríguez Rodríguez.

Objeto: Instalar línea eléctrica a 13.200 V. y transformador 20 KVA., derivados de la general de «Herederos de Ramón Rodríguez Pardo», para riego de su finca en Carpio.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcañares, núm. 1, principal.

Valladolid, 12 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Manuel A. Campuzano.

419 (1)—O.

Peticionario: Electra Popular Vallisoletana, S. A.

Objeto: Instalar línea subterránea a 13.200 V. y transformador de 400 KVA., en paseo Alvarez Taladriz (Valladolid), para atender creciente demanda de energía en esa zona.

Se emplearán materiales existentes en España.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro

del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcañares, 1, principal.

Valladolid, 16 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Manuel A. Campuzano. 420-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Hipólito Rodríguez Calleja.

Objeto: Instalar una fábrica de alcoholes en Nava del Rey.

Maquinaria: Dos calderines a vapor y caldera con su horno. Un aparato rectificador de alcohol.

Primeras materias: Orujos de uva de residuos vinicos.

Producción: Alcohol de 50° y 96°, cuarenta y cinco mil litros.

La maquinaria y primeras materias serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcañares, 1, principal.

Valladolid, 21 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, Manuel A. Campuzano. 410-O.

VIZCAYA

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: «Cerámica del Norte, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 207,5 KVA., relación 30.000/220-127 v., derivada en Asua de la línea «Trauco-Asua-Lejona», de Iberduero, S. A., para necesidades de la citada industria, sita en Asua.

Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45.

Bilbao, 14 de junio de 1951.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola. 4.631-O.

ZAMORA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Iberduero, S. A.» Distribuidora.

Objeto de la petición: Ampliar su red de distribución con la instalación de un transformador trifásico de 320 KVA. y red de distribución en el barrio «Veterinario Reina».

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos, por duplicado, que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, dentro del plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Zamora, 7 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Barrena. 4.855-O.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: «Electrometalúrgica del Agueda».

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica trifásica aérea de 8.035 metros de longitud, a la tensión de 20.000 voltios, que tendrá su origen en la línea San Román-Zamora y termina en el centro de transformación de la factoría de Villaralbo, un centro de transformación de 250 KVA., con relación de transformación 30.000/20.000/12.500 voltios.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos, por dupli-

cado, que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, dentro del plazo de diez días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Zamora, 10 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Barrena. 4.889-O.

ZARAGOZA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Sociedad Española de Oxígeno, S. A.

Objeto: Ampliar su fábrica de oxígeno y de acetileno disuelto de Zaragoza, cambiando columna de liquefacción y fraccionamiento de 250 metros cúbicos por hora, por otra de 400 metros cúbicos por hora, instalando compresor y otros aparatos complementarios y duplicando conjunto producción acetileno.

Producción anual: Pasa de 350.000 a 600.000 metros cúbicos de oxígeno-comprimido, y de 30.000 a 50.000 kilogramos de acetileno disuelto.

Esta ampliación de industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, 126, Zaragoza.

Zaragoza, 13 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella. 4.891-O.

Peticionario: Don Pedro Asensio Martínez.—Vera de Moncayo.

Objeto: Sustituir pistón de 250 milímetros de diámetro por otro de 300 milímetros en prensa hidráulica de fabricación de aceite de olivas.

Producción: Molturación de 60.000 kilogramos de aceituna por campaña anual.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en esta Delegación de Industria, General Franco, núm. 126, Zaragoza.

Zaragoza, 13 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella. 4.897-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Marcelino Vallos Serrano.

Objeto: Nuevo Salón de cine. Emplazamiento: Paradero, 2.—Azuara.

Categoría: Clase A.—418 localidades. Capital social: 376.619 pesetas.

No se precisa importación alguna.

Lo que se hace público en cumplimiento de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Zaragoza, 11 de julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

4.896-O.

UNIVERSIDAD DE MADRID

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1939, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de nuevo título de Odontólogo a favor de don Agustín Linazasoro Sarasola, por extraviado del que le fue expedido en 13 de octubre de 1933.

Lo que se hace en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 17 de julio de 1951.—El Secretario general, Manuel Ferrandis.

4.877-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

ADMISIÓN DE VALORES A LA COTIZACIÓN OFICIAL

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a la contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio 60.000 acciones nominativas, de mil pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 60.000, inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Productos Químicos Sintéticos, Sociedad Anónima».

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de julio de 1951.—El Secretario, Carlos Romero de Lecca.—Visto bueno, el Sindico-Presidente, Jesús Rodríguez Salmones.

4.873-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MALAGA

EDICTO

Don Miguel Cruz, Cuenca, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de esta capital,

Por el presente edicto, término de veinte días, y por el precio de ciento doce mil quinientas pesetas (que es el 75 por 100 del precio que sirvió para la primera), se saca en venta en pública subasta, por segunda vez, el siguiente inmueble:

«Una casa con tres portales accesorios, situada en la calle de Feijoo, de esta ciudad, distinguida con el número 6 moderno, 31 antiguo de la manzana 150; linda, por su derecha, entrando, con el número 4; por la izquierda, con la número 8, ambas de la misma calle, y por su fondo, con las números 11 y 13 de la calle de la Trinidad y comprensiva de una superficie que mide setecientos sesenta y dos varas cuadradas o quinientos treinta y tres metros treinta y tres decímetros cuadrados.»

Para el remato se ha señalado el día veinticinco de agosto próximo, y hora de las doce, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el piso segundo del Palacio de Justicia; previéndose a los que se propongan tomar parte en la subasta que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de aquel precio; que para licitar deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; y que los autos de que se hará mención, se encuentran en la Secretaría de este Juzgado para los que quieran examinar la documentación referente a dicho inmueble.

Por resolución de esta fecha, así lo he acordado en el procedimiento de apremio de autos juicio ejecutivo seguidos a instancia del Procurador don Agustín Moreno García, en nombre de doña Carmen Cabezas Villalba, contra don Manuel Núñez Lagos, en reclamación de cantidad.

Dado en Málaga, a once de julio de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Miguel Cruz Cuenca.—El Secretario, José Cabra. 4.836-A. J.